

**ENTRE EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITSa Y EL DIRECTIVO
SHIRLEY MARIA URDANETA CUESTA**

En la ciudad de Barranquilla a los 30 días del mes de Enero de 2020, se reúnen **Emilio Armando Zapata**, titular del cargo de Rector, y **Shirley María Urdaneta Cuesta**, titular del cargo de Vicerrector de Institución Universitaria en adelante Directivo, a efectos de suscribir el presente ACUERDO DE GESTIÓN.

Las partes que suscriben este acuerdo lo hacen entendiendo que este instrumento constituye una forma de evaluar la gestión con base en los compromisos asumidos por la Vicerrectoría de Extensión e Investigación, respecto al logro de resultados y en las habilidades gerenciales requeridas.

Las cláusulas que regirán el presente ACUERDO son:

PRIMERA: El ACUERDO implica la voluntad expresa del Directivo de trabajar permanentemente por el mejoramiento continuo de los procesos y asegurar la transparencia y la calidad de los productos encomendados.

SEGUNDA: El Directivo, se compromete, durante el lapso de vigencia del presente ACUERDO, a alcanzar los resultados que se detallan en los formatos FR-GTH-59, Concertación, Seguimiento, Retroalimentación y Evaluación de Compromisos Gerenciales (Anexo 1), Valoración de Competencias (Anexo 2) y Consolidado de evaluación del Acuerdo de Gestión (Anexo 3), los cuales hacen parte constitutiva de este ACUERDO; asimismo se compromete a poner a disposición de la Institución sus habilidades técnicas y gerenciales para contribuir al logro de los objetivos institucionales.

TERCERA: El Rector se compromete a apoyar al Directivo para adelantar los compromisos pactados en este ACUERDO, gestionando las medidas, normas y recursos necesarios para el desarrollo de los programas y proyectos pactados.

CUARTA: Cuando se trate de proyectos financiados con recursos de inversión, la concreción de los compromisos asumidos por el Directivo en el presente ACUERDO quedará sujeta a la disponibilidad de los recursos presupuestarios necesarios para la ejecución de los mismos.

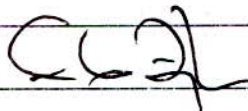
QUINTA: El presente ACUERDO será objeto de una evaluación al finalizar la vigencia y de seguimiento permanente. Dicha evaluación y seguimiento se realizarán sobre la base de indicadores de calidad, oportunidad y cantidad; las habilidades gerenciales serán objeto de retroalimentación cualitativa por parte del evaluador, para lo cual se utilizará el Formato de Evaluación que hace parte constitutiva de este ACUERDO.

SEXTA: Medios de Verificación. Para la evaluación y el seguimiento del presente ACUERDO se utilizarán como medios de verificación, el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estratégico Institucional, el Plan de Desarrollo y el Plan de Acción anual Institucional, los informes de evaluación de los mismos y los informes regulares elaborados durante la vigencia por las áreas de Planeación y de Control Interno.

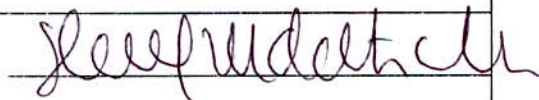
SÉPTIMA: Las partes suscriben el presente ACUERDO DE GESTIÓN para la vigencia del **año 2020**.

OCTAVA: El presente ACUERDO DE GESTIÓN podrá ser ajustado o modificado de común acuerdo entre las partes.

NOVENA: En prueba de conformidad se firma el ACUERDO DE GESTIÓN:



Firma del Superior Jerárquico

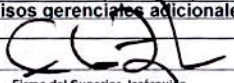



Firma Directivo



CONCERTACIÓN, SEGUIMIENTO, RETROALIMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES

ANEXO 1: CONCERTACIÓN, SEGUIMIENTO, RETROALIMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES

N°	Objetivos institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio-fin dd/mm/aa	Actividades	Peso ponderado	Avance de la Gestión					Evaluación			
							% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento de Indicador 1er Semestre	Observaciones del avance y oportunidad de mejora	% cumplimiento programado a 2° semestre	% Cumplimiento de indicador 2° Semestre	% Cumpliment o año	Resulta do	Evidencias	
														Descripción	Ubicación
1	Laboratorios especializados en investigación	Elaborar y presentar Estudios de factibilidad de centros de Investigación de Alta tecnología para la Institución	Elaborar y presentar 3 estudios de factibilidad de centros de Investigación de Alta tecnología para la Institución	13/01/2020-31/12/2020	1. Elaboración y presentación al rector de un estudio de factibilidad del centro de Big Data y transformación Digital 2. Elaboración y presentación al rector de un estudio de factibilidad del centro de Eficiencia Energética. 3. Elaboración y presentación al rector de un estudio de factibilidad de centro de Entrenamiento OFFSHORE 4. Elaboración y presentación al rector de un diseño técnico y de costos asociados a un laboratorio de Innovación	40%	0%		100%			0%			
2	Documentos con normatividad actualizada	Elaborar, actualizar y presentar al Rector el reglamento de Extensión e Investigación de la Institución Universitaria ITSa	Elaboración y actualización del reglamento de Extensión e Investigación	13/01/2020-31/12/2020	1. Elaboración del reglamento de Extensión y Emprendimiento de la institución 2. Elaboración del reglamento del proceso de Proyectos Especiales 3. Actualización de las políticas de los procesos de la Vicerrectoría de Extensión e Investigación con el PEI	20%	0%		100%			0%			
3	Ingresos por concepto de venta de servicios de proyectos y consultorías generados	Gestionar y suscribir contrato y/o convenios institucionales en la formulación de proyectos y consultorías que representen el 21% de los ingresos no tributarios presupuestados inicialmente	Ingresos generados por venta de servicios de proyectos y consultorías/ Total de ingresos no tributarios del	13/01/2020-31/12/2020	1. Identificar proyectos para participar en convocatorias vigentes 2. Gestionar y suscribir contratos, convenios y consultorías.	40%	0%		100%			0%			
4												0%			
5												0%			
Total						1						0%			
Concertación para el desempeño sobresaliente (5% adicional. Describir los compromisos gerenciales adicionales)												0%			
FECHA		30 de enero de 2020		 Firma del Superior Jerárquico		 Firma del Gerente Público									
VIGENCIA		13/01/2020- 31/12/2020													



CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN DEL ACUERDO DE GESTIÓN

Anexo 3. Consolidado de evaluación del Acuerdo de Gestión

Nombre del Gerente Público: SHIRLEY URDANETA CUESTA
Área en la que se desempeña: VICERRECTORA DE EXTENSIÓN E INVESTIGACIÓN
Fecha: 30/01/2020

ANEXO 3: CONSOLIDADO DE EVALUACION DEL ACUERDO DE GESTION

CONCERTACIÓN, SEGUIMIENTO, RETROALIMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES	0%	0%
PONDERADO	80%	
VALORACION DE COMPETENCIAS	0,0	0%
PONDERADO	20%	
NOTA FINAL		0%

CONCERTACION	5%	0%
--------------	----	----

CUMPLIMIENTO FINAL 0%


Firma del Superior Jerárquico


Firma del Gerente Publico.

FECHA: 20/01/2020
VIGENCIA: 2020